



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2014

ESTRATEGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal I: Gobierno municipalista

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Consolidarse como un Gobierno Municipalista.

ESTRATEGIA: Coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales.

LINEA DE ACCIÓN: Fortalecer la coordinación metropolitana e impulsar la corresponsabilidad de las instancias estatales e intergubernamentales, así como del Poder Legislativo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0505030000 - Coordinación metropolitana

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 21600 Secretaría de Desarrollo Metropolitano

UNIDAD EJECUTORA: 21601 Dirección General de Coordinación Metropolitana

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [111] Grado de eficiencia de la atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad.

FORMULA DE CALCULO: (Reunión Agendada / Reunión Realizada) * 100

INTERPRETACION: Mide la eficiencia de la atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICION: Anual

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:

AMBITO GEOGRAFICO: Regional

COBERTURA: Zona Metropolitana del Valle de México

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Gestión Realizada	Gestión	Suma	12	3	25	3	25	12	100	12	100
Gestión Programada	Gestión	Suma	12	3	25	3	25	12	100	12	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Atención a la problemática de carácter metropolitano de la entidad.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	*	100.00	100.00	100.00	*

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACION SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACION DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Lic. Juan Carlos Márquez Fascinetto
Director General de Coordinación Metropolitana

Vo. Bo

C. Luis Enrique Castelán Olguín
Jefe de la UIPE